

Ayuntamiento de Guadalajara

Acta número cuatro de la sesión solemne celebrada el día ocho de noviembre del dos mil doce a las diecinueve horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión el ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del profesor y abogado Tomás Vázquez Vigil.

Bienvenidos todos. Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Presidente Municipal Ramiro Hernández García, *presente*; ciudadano David Contreras Vázquez, *presente*; ciudadana Elisa Ayón Hernández, *se incorporó a la sesión*; ciudadano Jesús Enrique Ramos Flores, *presente*; ciudadano Carlos Alberto Briseño Becerra, *presente*; ciudadana Victoria Anahí Olguín Rojas, *presente*; ciudadano César Guillermo Ruvalcaba Gómez, *presente*; ciudadano José Enrique López Córdova, *presente*; ciudadana María Luisa Urrea Hernández Dávila, *presente*; ciudadano J. Jesús Gaytán González, *presente*; ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, *presente*; ciudadana Sandra Espinosa Jaimes, *presente*; ciudadano Alberto Cárdenas Jiménez, *presente*; ciudadano Alejandro Raúl Elizondo Gómez, *justificó su inasistencia*; *presente*; ciudadana María Isabel Alfeirán Ruíz, *presente*; ciudadano Mario Alberto Salazar Madera, *presente*; ciudadana María Cristina Solórzano Márquez, *presente*; ciudadano Salvador Caro Cabrera, *presente*; ciudadano Juan Carlos Anguiano Orozco, *presente*; ciudadana María Candelaria Ochoa Ávalos, *presente*; síndico municipal Luis Ernesto Salomón Delgado, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 21 párrafo 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 20 regidores con objeto de que se declare instalada la sesión.

El Señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA,

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuatro celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 19:00 horas del ocho de noviembre del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

CONMEMORATIVA AL OTORGAMIENTO DEL ESCUDO DE ARMAS Y DECLARATORIA DE CIUDAD PARA GUADALAJARA, correspondiente al día ocho de noviembre del año dos mil doce y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General proceda a darle lectura.

El Señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO; E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y, ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. LECTURA DE LA SEMBLANZA CORRESPONDIENTE AL OTORGAMIENTO DEL ESCUDO DE ARMAS Y DECLARATORIA DE CIUDAD PARA GUADALAJARA.
- VI. DISCURSO OFICIAL QUE DIRIGE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA; Y
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es todo señor Presidente.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban... Aprobado.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuatro celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 19:00 horas del ocho de noviembre del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

En virtud de que se ha verificado la existencia de quórum legal y ha sido aprobado el orden del día al que se sujetará esta sesión, se tienen por desahogados los dos primeros puntos del orden del día.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO; E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

El Señor Presidente Municipal: Continuamos con el desahogo del tercero, correspondiente al nombramiento de la comisión de municipales que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo a los regidores Jesús Gaytán González, María Isabel Alfeirán Ruíz y María Candelaria Ochoa Ávalos, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

(Los regidores en forma inmediata se pusieron de pie y acompañaron a los representantes de los Poderes del Estado, acto seguido todos tomaron sus lugares).

El Señor Secretario General: Se da cuenta de la presencia del licenciado Fernando Ruíz Castellanos, Secretario General del Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez", en representación del licenciado Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

El Señor Presidente Municipal: A los representantes del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, invitados especiales, y a la ciudadanía que nos honran con su presencia, se les da la más cordial bienvenida.

IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y, ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

El Señor Presidente Municipal: En desahogo del cuarto punto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio y entonaremos el Himno Nacional Mexicano, para lo que se les invita a ponerse de pie.

(Se rindieron Honores a nuestro Lábaro Patrio y se entonó el Himno Nacional Mexicano).

Ayuntamiento de Guadalajara

V. LECTURA DE LA SEMBLANZA CORRESPONDIENTE AL OTORGAMIENTO DEL ESCUDO DE ARMAS Y DECLARATORIA DE CIUDAD PARA GUADALAJARA.

El Señor Presidente Municipal: En cumplimiento del quinto punto del orden del día, la regidora María Cristina Solórzano Márquez, dará lectura de la semblanza correspondiente al otorgamiento del Escudo de Armas y declaratoria de Ciudad para Guadalajara.

La Regidora María Cristina Solórzano Márquez: Buenas noches señor Presidente. Señoras y señores regidores.

El día de hoy el Honorable Ayuntamiento de Guadalajara, celebra con gran emoción la conmemoración del 473 Aniversario del Escudo de Armas de nuestra ciudad. La ocasión por tanto, es propicia para reflexionar sobre la representación simbólica, nuestros compromisos y responsabilidades como servidores públicos y la expectativa que gobierno tras gobierno despertamos en los tapatíos.

Definir un escudo de armas, significa una representación iconográfica y un protocolo de la más alta distinción, es parte de una filosofía de vida que reviste de identidad a una familia o a una comunidad, es un escudo de forma española y simboliza la nobleza y señorío de la ciudad, virtudes que la corona española reconoció en los trabajos y peligros que los vecinos de la ciudad habían pasado en la conquista y población de ello, lo anterior, en virtud de que antes de que Guadalajara se estableciera de manera definitiva en el Valle de Atemajac, estuvo asentada en tres lugares distintos, Nochistlán en 1532, Tonalá en 1533 y Tlacotán en 1535; y sus colonos habían enfrentado grandes carencias y riesgos, entre ellos los embates de los belicosos indios cazcanes, tecuexes y zacatecos.

En 1539 en Cabildo celebrado el 25 de enero, se nombró por procurador para ir a Castilla a cosas tocantes a la villa que entonces era la Villa de Guadalajara, a Santiago de Aguirre y le dieron poder en forma, el señor Aguirre logró que Carlos V de Alemania y I de España le concediera el título de Ciudad y Escudo de Armas el 8 de noviembre de 1539 a esta nuestra bella ciudad.

Cédulas que llegaron a estos lugares en 1542, y el 10 de agosto se pregonaron en la plaza mayor con los honores que tales mercedes

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuatro celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 19:00 horas del ocho de noviembre del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

requerían, una parte de la real cedula en que se describe el escudo dice: Tuvimosle por bien y por la presente hacemos merced, y mandamos que ahora, y de aquí adelante, la dicha ciudad de Guadalajara haya y tenga por sus armas conocidas un escudo, y dentro de el dos leones de su color, puestos en salto, arrimadas las manos a un pino de oro, realzado de verde, en campo azul y por otras siete aspas coloradas en campo de oro y por timble un yelmo cerrado, y por divisa una bandera colorada con una cruz de Jerusalén de oro puesta en vara de lanza con sus trascoles y dependencias ó follajes de azul é oro.

Segun que aquí van bien pintadas y figuradas las cuales dichas armas, damos a la dicha ciudad por sus armas y divisa, textual. La interpretación de nuestro escudo de armas nos la explica el historiador Arturo Chávez, los colores que lleva nuestro escudo son el oro, azul, rojo y verde, los que llevan el metal oro en sus escudos están obligados a hacer el bien a los pobres y a defender a sus príncipes, peleando por ellos hasta derramar la última gota de sangre.

El azul o azur como se le dice en heráldica, se encuentra en el campo de nuestro escudo, según las leyes de la heráldica, los que llevaban azul en su escudo, estaban obligados a servir al rey y a prestar ayuda a los servidores de este, y más especialmente a los que por cualquier circunstancia se encontraba abandonados de sus señores o no eran remunerados en sus servicios.

Si Carlos V en su real cédula decía que el escudo debía de llevar un pino realzado de verde, aunque este fuese el color propio del árbol, quería recalcar más que el color del pino, las cualidades y virtudes que el sinople exigía a los que se honraran con el blasón.

Con este color quedaban obligados los poseedores del escudo, a luchar por mantener la independencia de la patria y por otra parte, tenían la obligación de fomentar el comercio y de socorrer a los huérfanos y desvalidos y también de una manera especial a los labradores, el verde obliga aún más a sus dueños que tenían que socorrer a los huérfanos.

Son dos las figuras animadas que poseen, los leones y el pino. Simboliza el león a un espíritu generosamente guerrero adornado de las cualidades de vigilancia, dominio, soberanía, majestad y bravura; el pino se usaba como símbolo de perseverancia. Como dato interesante, el escudo del Estado de

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuatro celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 19:00 horas del ocho de noviembre del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

Jalisco es el de la ciudad de Guadalajara, es importante aclarar que las adecuaciones hechas hacia el escudo que representa al estado, se hicieron con el único fin de diferenciar entre aquellos asuntos que corresponden al Gobierno Estatal y los que son de competencia del Gobierno Municipal, por lo que ambas versiones son igualmente válidas y la utilización de una u otra servirá para distinguir la esfera de gobierno que está avalando o difundiendo determinada información.

Según disposición contenida en el decreto número 13,661 del Congreso del Estado publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" de fecha 7 de noviembre de 1989 señala lo siguiente: Se declara como representativos y oficiales del Estado de Jalisco, al Escudo de Armas de la ciudad de Guadalajara y los colores azul y oro, y aún hay más símbolos de nuestro escudo que por obiedad de tiempo no me es permitido señalar, pero el hecho de que los primeros símbolos narrados en la presente alocución señalan ya, en sí, que es un compromiso de gran envergadura para quienes lo ostentan o los representan como es el caso de los habitantes de Guadalajara, así como de sus regidores y servidores públicos que aquí laboran.

Ojalá que este icono que nos representa a todos los habitantes de esta noble y leal ciudad, honremos con hechos, con actitud honesta este bello escudo de gran historia que sobre todo obliga a quienes formamos parte de este gobierno y a cuyos ciudadanos nos debemos y merecen manejo eficiente de las finanzas, transparencia y servicios sin regateos. Asimismo miles de tapatíos consideramos una falta de respeto a nuestra historia y a este símbolo tan glorioso, que el marco que impera desde hace tres años en todo lo relacionado con el Ayuntamiento de Guadalajara, envié al basurero los colores del escudo de armas del cual hoy festejamos su aniversario.

Pretender borrar de un plumazo nuestra identidad, que es el conjunto de valores, orgullos, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de un grupo social y que actúan para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia que hacen parte a la diversidad, al interior de las mismas en respuesta a los intereses, códigos, normas y rituales que comparten dichos grupos dentro de la cultura dominante, hombres y mujeres de honor, no debemos tolerar.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuatro celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 19:00 horas del ocho de noviembre del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

Hago votos, para que regresen los colores centenarios que le han dado marco al Ayuntamiento de Guadalajara, que es el azul y el oro y que nunca más partido político alguno, cambie por cuestiones electoreras los mismos, que como hemos visto son símbolos de nuestra ciudad, de nuestra bella historia y de nuestra identidad.

Muchas gracias.

VI. DISCURSO OFICIAL QUE DIRIGE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA; Y

El Señor Secretario General: En desahogo del sexto punto del orden del día, el Presidente Municipal Ramiro Hernández García, pronunciará el discurso oficial con motivo de la Conmemoración que nos ocupa.

El Señor Presidente Municipal: Muy buenas noches. Muchas gracias por su presencia.

Le agradecemos mucho su presencia al licenciado Fernando Ruíz Castellanos, Secretario General del Instituto de Estudios del Federalismo “Prisciliano Sánchez” y representante del licenciado Emilio González Márquez, Gobernador del Estado de Jalisco.

También quiero agradecer y destacar desde luego, la presencia de los representantes de la Universidad Azteca.

Muchas gracias.

Dar la bienvenida a quienes nos visitan de la Universidad de Especialidades la UNE, al licenciado Fernando Demetrio Alonso Cortes, Coordinador Académico en representación del director de esta universidad.

Muchas gracias a todos por su presencia.

Hoy es un día muy especial para todos nosotros, tenemos la oportunidad de conmemorar el otorgamiento de nuestro emblema heráldico y la declaratoria como Ciudad a Guadalajara, hace exactamente 473 años, un 8 de noviembre la entonces Villa de Guadalajara ubicada como lo expresó la regidora Cristina Solórzano, en Tlacotán al otro lado de la barranca, recibió por parte de Carlos I de España su declaratoria como Ciudad y Escudo de

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuatro celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 19:00 horas del ocho de noviembre del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

Armas, este escudo encarna la personalidad de nuestra ciudad, de nuestra gente y es el distintivo de Guadalajara desde 1539, representa a la gran familia que somos los tapatíos, es alusivo a nuestro pasado y el emblema de nuestro presente.

Considero que hoy además de ser un día para celebrar esta fecha tan significativa para los tapatíos, también debemos aprovechar para reflexionar y hacer un ejercicio de conciencia sobre nuestra identidad, arraigo a la ciudad y nuestros lazos comunitarios. Estos lazos son los que histórica y tradicionalmente le han dado vida a nuestra ciudad, pero se han ido diluyendo lamentablemente, al punto que entre nosotros en comunidad nos sentimos como extraños, en este sentido nuestro deber es refrendar a diario nuestra identidad y la cuestión que está plasmada en la heráldica de nuestra generosa, noble y leal ciudad. Debemos asegurarnos de honrar con nuestras acciones el significado de cada color, figura y ornamento de nuestro escudo, ya se mencionó con detalle, reavivar el brillo del color oro al velar por los más vulnerables, recordar en el color azul la necesidad de colaborar, que el rojo nos impulse a defender las causas justas, que el verde nos inspire a trabajar con intensidad por nuestra ciudad, somos una ciudad de gente valiente, perseverante, de espíritu generoso y combativo que sabe salir adelante frente a las dificultades. Este es el momento para que nos unamos en el trabajo responsable, en la unidad solidaria para juntos revivir el sentido de pertenencia hacia nuestros barrios, colonias, en suma, unirnos hacia nuestra Guadalajara.

Es el momento en que todos nos sumemos por trabajar por una ciudad cada vez más moderna, vanguardista y sobre todo unida y ordenada, este escudo representa el código de nobleza, perseverancia y de respeto que caracteriza a todos y cada uno de los tapatíos. Por todo esto, el día de hoy en el marco del 473 aniversario del otorgamiento del Escudo de Armas y la declaratoria de Ciudad a Guadalajara, exhorto a todos, a trabajar hombro con hombro para renovar nuestros lazos de identidad, convivencia y pertenencia entre nosotros y respeto a nuestra ciudad. Hoy le respondemos a la historia al recordar nuestro pasado glorioso y reafirmamos un compromiso con Guadalajara, para construir en el presente el futuro que merecen los tapatíos.

Muchas gracias.

Ayuntamiento de Guadalajara

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de las personas que nos acompañaron, y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 24 y 25 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se les recuerda de la sesión a celebrarse el día de mañana a las 10:00 horas en este Salón de Sesiones.

Muchas gracias y buenas noches.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA.

TOMÁS VÁZQUEZ VIGIL.

REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ.

**REGIDORA ELISA AYÓN
HERNÁNDEZ.**

REGIDOR JESÚS ENRIQUE RAMOS FLORES.

**REGIDOR CARLOS ALBERTO
BRISEÑO BECERRA.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuatro celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 19:00 horas del ocho de noviembre del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

**REGIDORA VICTORIA ANAHÍ OLGUÍN ROJAS. REGIDOR CÉSAR GUILLERMO
RUVALCABA GÓMEZ.**

**REGIDOR JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CÓRDOVA. REGIDORA MARÍA LUISA URREA
HERNÁNDEZ DÁVILA.**

**REGIDOR J. JESÚS GAYTÁN GONZÁLEZ. REGIDORA VERÓNICA GABRIELA
FLORES PÉREZ.**

**REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS
JIMÉNEZ.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuatro celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 19:00 horas del ocho de noviembre del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

**REGIDORA MARÍA ISABEL
ALFEIRÁN RUÍZ.**

**REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR
MADERA.**

**REGIDORA MARÍA CRISTINA
SOLÓRZANO MÁRQUEZ.**

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA.

**REGIDOR JUAN CARLOS
ANGUIANO OROZCO.**

**REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA
ÁVALOS.**

**SÍNDICO MUNICIPAL LUIS
ERNESTO SALOMÓN
DELGADO.**